



ACTA NÚMERO 20

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2016**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de la diputada María Alejandra Torres Novoa y de los diputados Luis Vargas Gutiérrez y Alejandro Trejo Ávila, mismas que la presidencia calificó de justificadas, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las doce horas con treinta minutos del diez de marzo de dos mil dieciséis. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, al que anexó el oficio sin número suscrito por el diputado Santiago García López, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI y el acta de la sesión celebrada por las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, relativos a la designación del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, como Coordinador de dicho Grupo Parlamentario, a partir del cuatro de marzo de dos mil dieciséis; se dio por enterada de dicho comunicado; y tuvo al diputado Rigoberto Paredes Villagómez, como Coordinador del Grupo Parlamentario mencionado, a partir de la fecha señalada. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. En el desahogo de este punto, la presidencia, a nombre del Congreso del Estado, dio la más cordial bienvenida a los alumnos del Colegio Luis Long del municipio de León, Guanajuato, invitados por el diputado Eduardo Ramírez Granja. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, se aprobaron en votación económica por unanimidad, sin discusión, las actas de las sesiones ordinaria y solemne celebradas los días cuatro y ocho de marzo del año en curso, respectivamente. - - - - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a la cuenta pública de la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil trece. Con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décimo tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones.- - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo mediante el cual se formula un exhorto a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a efecto de que vigilen de manera conjunta y eficiente, la instalación y operación de las sociedades y entidades financieras, en cualquiera de su denominación, que prestan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera en el Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, con fundamento en el artículo noventa, fracción primera, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por las comisiones de Hacienda y Fiscalización, y para la Igualdad de Género, agendados del punto sexto al vigésimo cuarto del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la presente sesión, la presidencia propuso dispensar su lectura; y que fueran sometidos a discusión y posterior votación, en tres actos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.- -

La presidencia sometió a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a los informes de resultados de las revisiones practicadas a: 1) las cuentas públicas municipales de San Diego de la Unión, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 2) las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Uriangato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 3) las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Xichú, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 4) las operaciones



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 5) las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Tierra Blanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 6) las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Felipe, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 7) las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 8) las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Pénjamo, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 9) las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; 10) las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil catorce; 11) las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Apaseo el Alto, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece; y 12) las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil trece. Al no registrarse intervenciones, en votación nominal resultaron aprobados por unanimidad, registrándose treinta y tres votos a favor, a excepción del punto décimo séptimo del orden del día, en el cual se registraron treinta y dos votos a favor y la abstención de la diputada Araceli Medina Sánchez. La presidencia instruyó la remisión del acuerdo aprobado en el punto sexto del orden del día, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado;



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

asimismo, ordenó la remisión del acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados al ayuntamiento de San Diego de la Unión, y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. De igual forma, ordenó la remisión de los acuerdos aprobados, junto con sus dictámenes y los informes de resultados, agendados en los puntos séptimo al décimo séptimo del orden del día, a los ayuntamientos de los municipios de Uriangato, Xichú, Purísima del Rincón, Tierra Blanca, San Felipe, San Miguel de Allende, Pénjamo, San Francisco del Rincón, Huanímaro, Apaseo el Alto y Comonfort, y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia. - - - - -

La presidencia sometió a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a las iniciativas formuladas por los ayuntamientos de Comonfort, Salvatierra, San Miguel de Allende, Jaral del Progreso y San Felipe, a efecto de que se les autorizara para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a cargo de dichos municipios, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, se afectaran los ingresos que les corresponden del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Al no registrarse intervenciones, en votación nominal resultaron aprobados por unanimidad, registrándose treinta y tres votos a favor. La presidenta instruyó la remisión al Ejecutivo del Estado de los decretos aprobados, para los efectos constitucionales de su competencia, así como a los ayuntamientos referidos, para los efectos conducentes. Asimismo, instruyó remitir los decretos aprobados al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. - - - - -

La presidencia sometió a discusión los dictámenes presentados por la Comisión para la Igualdad de Género, relativos a: 1) dos iniciativas: la primera, de adición de una fracción al artículo veintitrés de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; y la segunda, por la que se reforma y adiciona el artículo treinta y uno de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, suscrita por el diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, presentadas ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado; y 2) iniciativa de reforma y adición a los artículos dos fracción décimo tercera, dieciocho fracción tercera y cuarta y cincuenta y uno BIS de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Guanajuato, suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado. Al no registrarse intervenciones, en votación nominal resultaron aprobados por mayoría, al registrarse treinta y un votos a favor y dos en contra. La presidenta instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de las iniciativas contenidas en los dictámenes aprobados.

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las siguientes participaciones: 1) del diputado David Alejandro Landeros, para «presentar una iniciativa»; concluida su participación, la presidencia la recibió y de conformidad con los artículos ciento veintitrés fracción cuarta y ciento treinta y dos bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, informó que se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión, para su trámite correspondiente; 2) de la diputada Luz Elena Govea López, para hablar de «congruencia en el tema de las mujeres»; quien durante su intervención no aceptó una interpelación de parte de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo; quien se registró para rectificar hechos de la oradora; 3) del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, con el tema «reconocimiento a la mujer»; 4) de la diputada Leticia Villegas Nava, sobre «reconocimiento a los maestros»; 5) de la diputada Irma Leticia González Sánchez, con el tema «importancia del cuidado del medio ambiente»; al término de esta intervención, la presidencia dio la más cordial bienvenida a los integrantes de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C.; y 6) del diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, quien habló sobre el «informe de gobierno».

La secretaría informó que el quórum de asistencia a la presente sesión se mantuvo con treinta y treinta y tres diputadas y diputados, y que se registraron las inasistencia de la diputada María Alejandra Torres Novoa y de los diputados Luis Vargas Gutiérrez y Alejandro Trejo Ávila, justificadas por la presidencia, además informó que al haberse mantenido el quórum de asistencia a la presente sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista.

Se levantó la sesión siendo las catorce horas con seis minutos y se indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los escritos por los que se solicitó la justificación



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

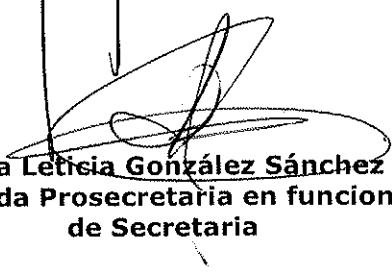
de las inasistencias de la diputada María Alejandra Torres Novoa, y de los diputados Luis Vargas Gutiérrez y Alejandro Trejo Ávila, a la presente sesión. Damos Fe.-----



María Guadalupe Velázquez Díaz
Diputada Presidenta



Verónica Orozco Gutiérrez
Diputada Secretaria



Irma Leticia González Sánchez
Diputada Prosecretaria en funciones
de Secretaria

Guanajuato, Gto., 10 de marzo de 2016.

Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz
Presidenta del Congreso
P r e s e n t e .

A través del presente, me permito informarle que el Diputado Alejandro Trejo Ávila, no asistirá a la Sesión Ordinaria a celebrarse el día de hoy, en virtud de que acudirá en representación del Poder Legislativo, al acto protocolario del XIII Congreso Seccional Extraordinario Sección 45 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

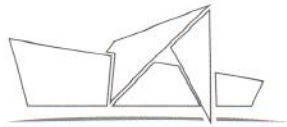
A t e n t a m e n t e



Lic. Christian Javier Cruz Villegas
Secretario General

Con copia:

- Archivo.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo

C.c.p.- C.P. Juan Caudillo Rodríguez, Director General de Administración del H. Congreso del Estado.- Presente.

Guanajuato, Gto. 10 de Marzo 2016.

**DIPUTADA,
MARIA GUADALUPE VELAZQUEZ DIAZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que la **C. DIP. MARIA ALEJANDRA TORRES NOVOA**, no podrá asistir a la sesión ordinaria del día 10 de marzo del presente año, por motivos de salud, motivo por el que le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia. Posteriormente le hare llegar receta médica,

Sin otro particular por el momento, aproveché esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL OFICIAÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	
10 MAR. 2016	
HORA <u>10:41</u>	
FOLIO _____	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA
2015 - 2018

Guanajuato, Gto., 10 de marzo de 2016.

DIPUTADA MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia del **DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIÉRREZ** a la sesión ordinaria que se celebrará el día 10 de marzo de 2016, ya que no podrá estar presente por motivos de salud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DIPUTADO ALEJANDRO FLORES RAZO

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICINA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
RECIBIDO	10 MAR. 2016
HORA 9:03	
FOLIO	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO